ANEXO I

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES O TERMINOS DE CONTRATACION

IDENTIFICACION DEL ORGANO CONTRATANTE: MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO Y PROMOCION SOCIAL DE SAN JUAN

NUMERO DE EXPEDIENTE: 600-002367-2023

LICITACION PÚBLICA Nº 34/2023

LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURAS DE SOBRES:

EL PRESENTE LLAMADO TIENE POR OBJETO LA ADQUISICION JUGUETES, GOLOSINAS, Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA ORGANIZAR EL MES DE LAS INFANCIAS

1.- OBJETO. ESPECIFICACIONES DE LOS PRODUCTOS:

La presente licitación tiene como objeto la adquisición de juguetes, golosinas y elementos necesarios con motivo de organizar el chocolate para celebrar el mes de las infancias, los mismos serán entregados a los distintos departamentos, merenderos y ONG de la Provincia de San Juan. La mercadería deberá observar las siguientes especificaciones:

JUGUETES

ITEM	CANTIDAD	DETALLE
1	3500	Pelota de Futbol Nº5
2	2000	Pelota de Básquet Nº 7
3	2000	Pelota de Vóley
4	200	Bicicleta Rodado Nº 16 c/ accesorios unisex. 1º calidad
5	200	Bicicleta Rodado Nº 20 c/ accesorios unisex. 1º calidad
6	200	Bicicleta Rodado Nº 24 c/ accesorios unisex. 1º calidad
7	200	Bicicleta Rodado Nº 26 c/ accesorios unisex. 1º calidad
8	2000	Juguete tipo camión volcador grande.

9	2000	Juguete tipo set de herramientas en caja, tamaño grande
10	2000	Juguete tipo muñeco bebe c/ ropa y accesorios, tamaño grande
11	2000	Juguete tipo set de cocina (12 piezas) tamaño pequeño
12	30000	Juguetes para bebes, tipo ladrillos de encastre, tamaño pequeño
13	30000	Juguetes para bebes, animales apilables o trencitos c/ encastre. Tamaño pequeño.

ELEMENTOS PARA CHOCOLATE

ITEM	CANTIDAD	DETALLE
14	14.500 unidades	BOLSA DE AZUCAR 1º CALIDAD POR 1KG
	35.000 unidades	CAJAS DE LECHE EN POLVO 1º CALIDAD POR 800 GRS.
	19.000 unidades	CAJAS DE CACAO EN POLVO 1º CALIDAD POR 360 GRS
	8.000 unidades	PAQUETES DE HARINA 000 1º CALIDAD POR 1 KG

GOLOSINAS

ITEM	CANTIDAD	DETALLE
15	100.000 unidades	PAQUETE TUTUCA POR 15 GR. PRIMERA CALIDAD.
	120.000 unidades	ALFAJOR BLANCO/NEGRO POR 30 GR PRIMERA CALIDAD.
	120.000 unidades	TURRONES PRIMERA CALIDAD.
	220.000 unidades	CHUPETINES PRIMERA CALIDAD.
	250.000 unidades	CARAMELOS PRIMERA CALIDAD.

ESTOS 5 (CINCO) PRODUCTOS DEBERAN ENTREGARSE EN BOLSAS INDIVIDUALIZADAS, IMPRESA CON EL LOGO GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN.

2.- OBLIGACIONES

Para tomar parte de LICITACIÓN PUBLICA N° 34/2023, los interesados deberán atenerse a lo prescripto en el presente Pliego, Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, Ley Nº 2000 de Contrataciones y su Decreto Reglamentario. Se tendrán por conocidas y plenamente aceptadas las cláusulas contenidas en el presente Pliego y demás documentación mencionada, por la sola circunstancia de la presentación de la propuesta. -

3.- VENTA DE PLIEGOS

La venta de los Pliegos se realizará en el Departamento de Compras y Suministros del Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, sito en Av. España 50 (s) 1° piso Centro Cívico su costo se fija en la Suma de $ 312.000,00 (trescientos doce mil pesos, con 00/100), conforme la Resolución que autoriza el llamado respectivo.-
En caso de compra de pliego mediante transferencia bancaria, la misma debe hacerse al siguiente CBU de venta de pliegos del Gobierno de la Provincia: 0450600901800020266283. -

4.- EVALUACION DE LAS OFERTAS ADMITIDAS

La evaluación de las ofertas será realizada por la Comisión de Adjudicación, que verificara que reúna todas y cada una de las exigencias formales y sustanciales, que la documentación se encuentre completa, debidamente integrada y cumpla con las provisiones contenidas en el Pliego General y Particular.

Para la valoración de las propuestas y la determinación de la oferta más conveniente debe atenderse a criterios directamente vinculados al objeto del contrato tales como el precio, la calidad, la capacidad técnica y la experiencia del oferente, las garantías ofrecidas y demás condiciones de la oferta.

5.- LUGAR Y FORMA DE ENTREGA

El adjudicatario deberá entregar las cantidades indicadas en el punto 1º en el Depósito del Ministerio de Desarrollo Humano y promoción Social, sito en calle Independencia 1073 (Este), Villa Huarpes, Pocito, en las formas y modos que disponga el Ministerio. Contra la entrega total de lo adjudicado, deberá expedirse remito firmado por las autoridades correspondientes. El plazo de entrega es de diez (10) días a contar desde la notificación de la orden, en la forma prescripta por el presente pliego.

6.- PAGO Y READECUACION

El pago será contra la entrega de los productos, para lo que será fundamental el remito emitido según el punto anterior. No existiendo posibilidad alguna de readecuación de precios ante cualquier diferencia entre el momento de apertura de sobres y la finalización de la última entrega

7.- RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán desestimadas las ofertas que se aparten de las bases de contratación (Pliego único de bases y condiciones generales, clausulas particulares, características técnicas y/o especiales)

8.- OFERTAS ALTERNATIVAS

Además de la propuesta económica principal de los proponentes podrán presentar una propuesta alternativa, las que en su caso, serán consideradas por el comitente sin que ello obligue a su adjudicación. El resto serán desestimadas.

9.- ADJUDICACION

La adjudicación será por item, y que en arreglo a lo expresado en los artículos anteriores, hubiese presentado la oferta más conveniente a los intereses de la Provincia y de este Ministerio, de acuerdo a la calidad y precio, conforme lo determinado en el punto 4 del presente.

10.- VARIACION DEL MONTO A PROVEER

El Ministerio podrá de conformidad a las necesidades reveladas, incrementar o disminuir las cantidades, en idénticas condiciones hasta un veinte (20%) por cient

o como máximo, en un todo de acuerdo a lo establecido en el art. 30 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales y la Ley de Contrataciones Nº 2000 y su Decreto Reglamentario.

11.- DE LAS MUESTRAS

Cada oferente deberá presentar una muestra del producto solicitado debiendo cumplir con las especificaciones técnicas, nutricionales y de embalaje enunciadas. Las mismas serán entregadas en el Departamento de Compras y Suministros de Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, sito en Av. España 50 (s) 1° piso Centro Cívico, debiendo suscribir el comprobante respectivo la jefa de tal dependencia (Remito Oficial autorizado por AFIP). Dichos instrumentos deberán incorporarse en el sobre Nº 1 obligatoriamente, bajo sanción de no tener presentada la oferta. Queda terminantemente prohibida la prórroga del plazo de presentación catalogo/muestras, por lo que será responsabilidad exclusiva del oferente arbitrar los medios necesarios para dar cumplimiento a lo antes expuesto, en tiempo y forma.

12.- OBLIGACIONES COMPLEMENTARIAS

Los oferentes deberán proporcionar, dentro del día hábil administrativo posterior al acta de apertura, las ofertas en formato digital (archivo de Excel obligatoriamente) mediante pendrive o al correo electrónico del Departamento de Compras y Suministros que se detallan a continuación compras.mdhyps@sanjuan.gov.ar.

13.- CONOCIMIENTO DEL PLIEGO

Los oferentes no podrán alegar en caso alguno:

- Falta de conocimiento de las leyes, las reglamentaciones de este pliego, el solo hecho de concurrir implica el perfecto conocimiento y compresión de las clausulas

- No se admitirán reclamos que se relacionen con alguno de estos puntos

- Tampoco se podrá alegar en ningún caso desconocimiento o mala interpretación de este pliego, de ninguna ley, reglamentación o disposición inherente al objeto de presente acto licitatorio

- los proponentes suscribirán este pliego de condiciones particulares, en prueba de conformidad con todas las condiciones y entregarán juntamente con las propuestas.